

ALADI/CR/Acta 743
16 de agosto de 2000
Hora: 09:45 a 12.20

ACTA DE LA 743ª SESIÓN DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 740ª, 741ª y 742ª sesiones.
 4. Presentación del documento: “Acciones en el campo de la sanidad animal en los países de la ALADI” (ALADI/SEC/dt 422).
 5. Presentación del documento: “Situación actual y perspectivas del comercio electrónico en los países de la ALADI: Versión preliminar” (ALADI/SEC/di 1347).
 6. Resultados de la Undécima Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores - 11 de agosto de 2000.
 7. Otros asuntos.
 - Cumpleaños del señor Luis Fernández.
 - Observaciones a los comunicados de prensa de la Secretaría General en ocasión de la Decimoprimer Reunión del Consejo de Ministros.
 - Medalla conmemorativa de la Decimoprimer Reunión del Consejo de Ministros.
-

Preside:

EFRAIN DARIO CENTURIÓN

Asisten: Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein, Gustavo Vivacqua, Ruben Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Bruno Luiz Dos Santos Cobuccio, Eduardo Paes Sabóia, Marcelo Baumbach, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Alfonso Silva, María Antonieta Jara (Chile); Arturo Sarabia Better, Fabio Emel Pedraza Pérez (Colombia); Miguel Martínez Ramil, Fidel Ortega Carrillo (Cuba); Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Gustavo Iruegas Evaristo, José Luis Solís, Julio Lampell, Arturo Juárez, Juan Antonio Nevárez (México); Efraín Darío Centurión, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Ricardo Benjamín Romero Magni (Perú); Jorge Rodolfo Tálíce, José Roberto Muinel, Elizabeth Moretti, Ana Teresa Ayala (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo A. Moreno.

Secretaría: Hugo Medina. Consultor: Ricardo Petrissans.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

...En consideración.

No habiendo observaciones, se APRUEBA.

2. Asuntos entrados.

... Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, Señor Presidente; en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar en esta ocasión, en primer lugar, la nota recibida de la Representación Permanente del Brasil comunicando la designación de los señores Haroldo de Macedo Ribeiro y Otávio Brandelli para prestar servicios en esa Representación Permanente y el cese de funciones del señor Antonio Otávio Sá Ricarte, quien no se encuentra en Sala pero le deseamos en nombre de la Secretaría General el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones y agradecemos al Embajador Denot se lo trasmita de esa manera: es nuestro sentimiento. Y esperamos la presencia de los Secretarios Macedo Ribeiro y Brandelli para darles la bienvenida que corresponda en su momento.

Asimismo, la nota de la Representación Permanente de Chile comunicando el ascenso al grado de Consejero de la señora Ingeniero María Antonieta Jara,

tampoco se encuentra en Sala. Le trasmitimos por intermedio del Representante Permanente las felicitaciones del caso.

Igualmente la nota de la Representación Permanente de la República del Uruguay mediante la cual comunica el cese de funciones de la señora Elizabeth Moretti a quién también deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones y la designación de la señora Primera Secretaria Ana Teresa Ayala a quién damos la más cordial bienvenida en nombre de la Secretaría General y deseamos también mucho éxito en sus actividades.

Corresponde, asimismo, destacar, Señor Presidente, que en esta ocasión hemos incluido en la carpeta: los documentos correspondientes a la situación financiera de la Asociación; el estado de ejecución presupuestal de enero-junio del presente año. Asimismo, el informe sobre la situación presupuestal y financiera de la Asociación al 30 de junio de 2000. Y, por último, el informe del estado de ejecución presupuestal correspondiente. Estos documentos serán considerados oportunamente en la Comisión de Presupuesto una vez que esta se reúna.

Finalmente, Señor Presidente, cabe destacar que en el día de hoy estamos también incorporando en las carpetas de las Representaciones la Propuesta 226 de la Secretaría General que tiene como objetivo convocar y presenta la agenda provisional correspondiente para la Quinta Reunión de Responsables de Suministro de Información de Estadísticas de Comercio Exterior, tema este que será incorporado en la próxima agenda del Comité de Representantes.

Esto es, en términos generales, Señor Presidente, lo que está incorporado en los asuntos entrados.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General.

La Presidencia también, en nombre del Comité, formula los mejores augurios a los funcionarios de las distintas Representaciones que se están retirando, éxitos en sus nuevas funciones; y también éxitos en las funciones de aquellos que se incorporan.

Pasamos al siguiente punto.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 740^a, 741^a y 742^a sesiones.

... Como está en números ordinales, la Secretaría nos obliga a expresar en el mejor español posible. Por consiguiente, están a consideración las actas correspondientes a las septingentésima cuadragésima, septingentésima cuadragésima primera y septingentésima cuadragésima segunda sesiones.

Es así.

Si hay observaciones de forma se pueden pasar directamente, como es norma, a la Secretaría; las de fondo se explicitan en sala.

No habiendo, pues, consideraciones de la segunda clase, las damos por APROBADAS.

Pasamos a otro punto.

4. Presentación del documento: “Acciones en el campo de la sanidad animal en los países de la ALADI” (ALADI/SEC/dt 422).

La Secretaría General encargó la elaboración del presente documento que contiene la formulación de una propuesta de acciones en el campo de la sanidad animal. El objetivo es evitar que la adopción y aplicación de requisitos zoonosanitarios se constituyan en restricciones encubiertas al comercio intrarregional.

Me permito ofrecer la palabra a la Secretaría General para hacer la presentación del documento ALADI/SEC/dt 422.

SECRETARIA (Hugo Medina). Señor Presidente, el presente estudio cubre las obligaciones derivadas de la Resolución 254, puntos 4.1.18, ALADI, Evaluación de las regulaciones zoonosanitarias y realización de un seminario técnico. La fecha prevista para esta tarea es el mes de agosto del presente año.

Como lo adelantara el Señor Presidente, este estudio fue desarrollado por tres expertos peruanos. El señor Ingeniero Meza ha sido el coordinador de este equipo de trabajo técnico; tiene antecedentes como Consultor en la Secretaría, en base a esos antecedentes fue contratado oportunamente.

El estudio forma parte de una serie de acciones que ha venido cumpliendo la Secretaría y el Comité con relación al espinoso tema de la sanidad animal.

Originalmente en el mes de noviembre del año 1998 se adelantó el documento ALADI/SEC/di 1172, encargado en esa oportunidad a un experto del Río de la Plata. Ese documento presentó el mapeo internacional del tema. La organización técnica de la OIE, Organización Internacional de Epizootia, adelantó la metodología de trabajo de la Secretaría; dio el marco de informaciones que son críticas para abordar la negociación técnica de este tema.

En esta oportunidad este segundo estudio cubriendo la parte de los países andinos; básicamente los criterios andinos se reflejan en el documento y se hacen una serie de propuestas ya directamente vinculadas a un posible programa a nivel de la Asociación.

La propuesta central del estudio contempla el desarrollo de un programa de certificaciones zoonosanitarias. El desarrollo de los componentes de dicho programa se encomendaría a las autoridades nacionales de sanidad animal en base a propuestas técnicas.

El documento está organizado en once capítulos de los cuales los puntos centrales son el capítulo quinto de propuestas; se complementa con un comentario sobre la necesidad de incluir en la negociación los sistemas de vigilancia zoonosanitaria; incorpora novedosamente un capítulo séptimo con laboratorio de diagnóstico regional sugiriendo en ese capítulo una lista de laboratorios de reconocida capacidad a nivel regional que pudieran ser convocados a los efectos de dirimir eventuales controversias en el plano de análisis técnicos.

Posteriormente el documento cubre otro tema novedoso: acreditación de profesionales para realizar acciones de sanidad animal. Con esto se está proponiendo la jerarquización de los funcionarios técnicos que tienen a su cargo la tarea de certificación. Un capítulo de información zoonosanitaria complementa el documento nuestro del año 1998. En el documento de ese año se había establecido

el marco general de las informaciones necesarias para abordar este tema. En esta oportunidad se están estableciendo los lineamientos para instrumentar este componente de la negociación.

En cuanto a la parte central de propuestas para ilustración del Comité de Representantes, simplemente queremos enfatizar la dificultad de este tema señalando que las propuestas están referidas a establecer certificados para el comercio de mercancías, certificación del área de procedencia de equinos y bovinos; certificación de exportación con un documento anexo de aceptación por la autoridad sanitaria oficial del país de destino; certificación de conformidad de las inspecciones reales realizadas por los servicios oficiales del movimiento de los animales; certificación de procedencia de establecimientos incluidos en el área de programa nacional de lucha contra la fiebre aftosa, en el caso de movimiento de bovinos; certificación de establecimientos reconocidos oficialmente libre para determinadas enfermedades.

El presente estudio, a juicio de la Secretaría, por supuesto tiene partes en el cual su aporte es mucho más positivo y hay otros en los cuales un poco sino insuficiente por lo menos mejorable. Entre los capítulos mejorables es las disposiciones relativas a la leche y productos lácteos. Notoriamente en la región hay avances normativos y desarrollo tecnológico y tecnología de control que no se reflejan en el documento. Lo que sí es un mejor aporte es en la parte de aves y en el comercio de pollos. Los aspectos cubiertos en el comercio de aves hacen hincapié en las pruebas de diagnósticos necesarias, el tema del diagnóstico en sanidad animal es crítico tanto para aves como para animales, las diferencias y las controversias entre los países se dan en materia del diagnóstico, la pruebas de diagnóstico no son mutuamente aceptables y la discusión es bastante de confrontación en esta área.

Otro tema del comercio de áreas que se pone en evidencia en el documento son exigir que las vacunaciones exigidas en el país estén cumplidas.

Un tercer aspecto señalado en el comercio de aves son la ejecución de los tratamientos antiparasitarios y, por supuesto, que el establecimiento esté oficialmente calificado para ejercer el comercio de productos de la industria agrícola.

El aspecto final que quisiera destacar es la lista de los laboratorios de diagnósticos regionales de referencia. Evidentemente refleja la experiencia de un país pero es una muestra de la idoneidad con que han trabajado los consultores en este tema. Han ordenado los laboratorios de diagnósticos regionales por enfermedades; para las enfermedades vesiculares recomiendan el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa; las enfermedades de los rumiantes, recomiendan el Laboratorio del ICA, de Colombia; las enfermedades de equinos, recomiendan el Laboratorio SENASA, de Argentina, y el Laboratorio Sagat de México, en las enfermedades de aves el Laboratorio de Campinas de Brasil, el Laboratorio del Servicio Agrícola Ganadero de Chile; el Laboratorio Sagar de México, el Laboratorio de ICA de Colombia, el Laboratorio Central de Weybridge de Inglaterra y el Laboratorio de Ames en Estados Unidos. Estos dos últimos en calidad de laboratorios dirimientes. Los laboratorios para control de vacunas sugeridos por los consultores es el Laboratorio Oficial de La Habana, Cuba, Laboratorio Oficial de la SAG en Santiago de Chile, el Laboratorio de Ames de Estados Unidos y el Laboratorio CNEVA-Cedex de Francia.

Quisiera también decir que el documento establece dos componentes adicionales. Primero una sugerencia de plazo; establece un plazo hasta el 31 de diciembre del corriente año para recibir comentarios de los servicios oficiales y se incluye el componente de la realización de un seminario técnico para discutir todos los componentes de esta propuesta del programa regional.

Nada más, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Medina.

La Presidencia agradece a la Secretaría General este aporte que es significativo y antes de dar la palabra a la distinguida Representación del Perú voy a ofrecer la palabra al señor Arnaldo Chibbaro, delegado del IICA.

Representación del IICA (Arnaldo Chibbaro). Muchas gracias, señor Presidente, muy breve; gracias, señores Representantes: sólo para manifestar de parte del IICA, primero nuestra complacencia como organismo técnico por el documento presentado; creemos que es de mucha utilidad; el IICA viene trabajando en estos temas hace muchos años; somos miembros observadores del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio; tenemos la Secretaría como organización de varias de las redes de sanidad que hay en el continente o participamos con los organismos regionales. Desde esa óptica y como se viene haciendo desde algunos años, cuando comenzó el actual Secretario General a impulsar esta iniciativa desde su cargo de Secretario Adjunto, quisiéramos ofrecer nuestra colaboración para empezar en el próximo evento y en las tareas futuras que se sigan realizando en el campo de la sanidad agropecuaria. Creemos que podemos hacer algunos aportes, potenciar lo que la ALADI haga desde el punto de vista técnico y colaborar en ello.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor delegado. Tomamos debida nota de su amable ofrecimiento.

El señor Representante del Perú, por favor.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Presidente.

Nosotros hemos examinado este documento muy rápidamente porque tiene un carácter altamente técnico, pero creemos que es realmente muy oportuno y sustancialmente importante en este momento. Creo que estos días nos están trayendo noticias los diarios que ciertamente que merecen toda nuestra atención en el campo de la sanidad animal.

Creo que este estudio va a merecer, estamos enviándolo por supuesto a nuestra capital para señalar que deben aplicarse sus recomendaciones en lo que tenga que ver con los intereses y requerimientos propios. Creo que para el comercio y la producción de animales vivos sus recomendaciones son sumamente importantes. No soy un técnico en este campo, por cierto, pero el hecho de que haya podido entenderlo en casi toda su intención, demuestra pues que es un estudio sumamente claro, con una positiva visión del tema.

Pienso que este documento junto al que se presentó el 19 de julio sobre medidas y servicios fitosanitarios, que es en el campo agrícola, es un buen

complemento para que nuestros países puedan avanzar más en este campo del comercio agrícola y animal.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, Presidente.

Nosotros quisiéramos también felicitar a la Secretaría General por este estudio. México le asigna una gran importancia a este tema de la sanidad animal y creo que este trabajo abre una muy buena oportunidad para impulsar la adopción de un marco referencial y normativo en el ámbito de la ALADI. En breve estaremos enviando los comentarios de nuestras autoridades competentes para poder contribuir al enriquecimiento del mismo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Entonces, damos entrada al documento de referencia y reiteramos nuestros agradecimientos al señor Medina y a la Secretaría General por el valor que representa el documento que ha tenido a bien presentarnos.

Pasamos a la consideración del punto siguiente.

5. Presentación del documento: "Situación actual y perspectivas del comercio electrónico en los países de la ALADI: Versión preliminar" (ALADI/SEC/di 1347).

... Este documento tiene relación con el cumplimiento de lo previsto en el programa de trabajo, la actividad 4.2.3 y ha preparado un estudio sobre la situación y las perspectivas del comercio electrónico en la región.

Voy a ofrecer la palabra para el señor Secretario General Adjunto el economista Mejía, primeramente y luego al doctor Ricardo Petrissans.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Leonardo F. Mejía). Gracias, Señor Presidente, señores Representantes. Como usted acaba de mencionar la Secretaría General con base en lo establecido en la actividad 4.2.3 del programa de actividades para el año 2000 preparó el estudio la "Situación actual y perspectivas del comercio electrónico en los países de la ALADI". Fue publicado en el documento ALADI/SEC/di 1347 del 18 de julio del presente año.

Para su preparación se contó con la cooperación del doctor Ricardo Petrissans, quién se desempeña como Director del Instituto de Logística, Transporte y Comercio Internacional de Iberoamérica y como Catedrático de Comercio Internacional de la Universidad de la República.

El estudio comienza ubicando el tema en el contexto de lo que se ha denominado la nueva economía y la sociedad de la información, categorías estrechamente vinculadas a la revolución científica y tecnológica que se iniciara en la década de los cincuenta. La denominación de nueva economía obedece a que es diferente a la economía física en cuanto sus fortalezas derivan fundamentalmente

de la información, el conocimiento y la velocidad. Estos factores están permitiendo construir nuevos caminos para hacer negocios; conocer y satisfacer necesidades crecientes en forma expedita; anticipar demandas futuras; utilizar el conocimiento adquirido en línea para hacer nuevos productos y servicios; construir redes de alianzas sustentadas en el campo electrónico y en sociedades de negocios.

La nueva economía la constituyen cuatro conjuntos de empresas: las productoras de infraestructura de INTERNET, entre las cuales están las que producen hardware, software y telecomunicaciones; las que producen aplicaciones de INTERNET, tanto las aplicaciones de comercio electrónico, bases de datos para la WEB y servicios de consultoría; las que actúan como intermediarios electrónicos, facilitando los negocios aún cuando no hacen negocios; y, finalmente, las que venden en línea.

Las inversiones realizadas en tecnologías de información explicaron entre los años 92 y 97 el 25 por ciento del crecimiento del producto interno bruto de los Estados Unidos. En algunos casos, los bienes y servicios producidos o comercializados por estas empresas superan ya a las producidas por varias empresas de la economía convencional o llamada también empresas de ladrillos y el crecimiento del sector ha sido mayor al crecimiento del PIB de los Estados Unidos en los últimos años.

La sociedad de la información es la sociedad que se está creando en la actualidad sobre base de tecnologías de bajo costo de almacenamiento y transformación de datos de información. Entre estas tecnologías se mencionan las telecomunicaciones, la difusión de la información, y las redes de informática, constituyen la infraestructura de soporte y desarrollo de relaciones nuevas: políticas, socioeconómicas, comerciales, culturales, fundadas en el eje del desarrollo de la utilización del conocimiento.

Enseguida el estudio presenta algunas definiciones de comercio electrónico sus categorías, empresa-empresa, empresa-consumidor, empresa-gobierno y consumidor, administrador, administración, así como las modalidades en que se realiza este comercio fundamentalmente de carácter directo vinculados al carácter tangible o intangible de los bienes transados a través de la red.

Analiza, luego, el estado del comercio electrónico en los países de la ALADI – análisis que está precedido de una comparación con la situación imperante en varios países desarrollados mediante la utilización de indicadores seleccionados, entre ellos por la acción de la red, número de computadoras y teléfonos por habitantes, costo de comunicaciones, valor de las transacciones comerciales, etc. .

Un aspecto en el que se ha puesto particular atención por sus derivaciones es el relativo a los aspectos tributarios y legales, destacándose entre los aspectos legales las implicaciones de los contratos y de la firma digital y la protección de la propiedad intelectual de los datos personales y del consumidor.

Otro de los aspectos analizados en el estudio es el tratamiento del comercio electrónico en los foros y organismos internacionales, habiéndose puesto particular atención en la consideración que del tema hace la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el ALCA.

En relación a la situación regulatoria de los países de la ALADI, el estudio advierte sus diferentes grados de tratamiento; en algunos países se han expedido leyes que regulan su desarrollo y promoción en forma total o parcial, en otros se

tramita su aprobación ante el Parlamento y en otros países el tema aún no ha sido abordado.

El estudio contiene también un capítulo de conclusiones y recomendaciones las que tienen un carácter muy preliminar, dada la complejidad del tema, tanto por sus connotaciones políticas como por el carácter multidisciplinario que requiere su abordaje.

Finalmente, en calidad de anexos se incluyen algunos documentos, tanto generados en la región como en organismos internacionales, que se consideran interesantes en especial para las personas que en cada uno de los países realizan análisis e investigaciones sobre el tema.

Con su anuencia, Señor Presidente, vamos a pedir al doctor Petrissans que desarrolle alguno de los temas realizados en el estudio.

Ricardo Petrissans. Muchas gracias.

Yo quisiera avanzar un poco esta presentación, fundamentalmente en medios gráficos, sobre todo atendiendo un poco a los comentarios del economista Mejía con respecto a la complejidad que esta cuestión reviste y sobre todo a la necesidad o a la dificultad de perfilar los aspectos de la nueva economía. Y, sobre todo, poder entrecruzar ciertas cifras y ciertas proyecciones que hacen que notablemente cuando uno se mueve en este campo tenga que moverse en forma muy cuidadosa o, por lo menos, muy ponderada en el entendido que es un fenómeno relativamente muy reciente, pero con un enorme vigor.

Si ustedes me permiten, yo quisiera comenzar señalando que cuando asiste al debate en general sobre esta cuestión encuentra, reiteradamente, menciones a la nueva economía y que se habla, en definitiva, de nueva economía por oposición a la aparentemente vieja economía. Pero, sobre todo, que se trata mucho también el comercio electrónico, que es un poco el objeto central del estudio que hicimos con ALADI.

Ahora, sin perjuicio de todo esto, yo creo que hay un primer punto que es necesario resaltar, y un primer punto que no se puede olvidar nunca si uno pretende avanzar en esto estructuralmente. Normalmente, lo que provoca el movimiento de la cola de la lagartija es el cerebro de la lagartija. Y cuando nosotros hablamos del comercio electrónico, estamos viendo la cola de la lagartija pero falta conceptualizar el cerebro en sí mismo que mueve todo esto.

Este es el concepto de sociedad de la información. En definitiva nosotros estamos asistiendo a una transformación muy profunda, equiparable a la revolución industrial oportunamente, salvo que mucho más rápida, y que está teniendo efectos políticos, económicos, sociales, culturales, educativos y sobre el trabajo. Y lo que nosotros vemos que es algunas manifestaciones, como el comercio electrónico, es una de las manifestaciones del cambio profundo que la sociedad de la información está provocando en nosotros. Inclusive a veces no alcanzamos a ver –y yo quisiera en algún aspecto de la exposición tratar de mostrar- que en definitiva existen elementos como el propio concepto del estado, el propio concepto de poder del estado, e inclusive el concepto de soberanía monetaria del estado, que se están viendo progresiva y rápidamente seriamente comprometidos, en definitiva, y que esto crea un espacio virtual donde es muy difícil para los organismos políticos y los propios organismos del estado poder desarrollar su acción en el sentido tradicional. Cambia educación, cambia también trabajo, y fundamentalmente lo que nosotros

percibimos es el gran cambio que existe en materia económica y dentro de la materia económica lo que más se percibe del cambio, justamente el comercio electrónico.

En general la prensa nos acostumbra a ver, yo diría, la parte inclusive menos importante del comercio electrónico que es el comercio electrónico entre la empresa y el consumidor. Y existe un campo mucho más fuerte, mucho más vigoroso y mucho más importante del punto de vista financiero, que es el negocio electrónico empresa-empresa y el propio negocio inclusive bancario on line que ya prácticamente hace muy difícil las medidas de control y en alguna forma la medida de gobierno de los flujos. Esto, viene a instancias de la construcción de una red mundial, que todos conocemos, que es la red Internet.

El principal efecto sobre nosotros de la red Internet es la modificación drástica de nuestro concepto de espacio y de tiempo. Nosotros tenemos un espacio normalmente determinado o conceptualizado por fronteras geográficas. Internet genera un espacio no geográfico que es un espacio de flujos; un espacio totalmente diferente en el cual el reconocimiento de las fronteras es imposible, vamos a decirlo directamente, y donde se conforma un solo espacio único donde existe una enorme libertad de movimiento. Además, como está en funcionamiento 365 días del año, 24 horas del día, nuestra idea de tiempo, inclusive muchas veces aplicado a la empresa, ofrece dificultades de adaptación notables. Vamos a decirlo de alguna manera: nuestro tiempo biológico no está sincronizado con el tiempo de red. Y eso nos da algunas dificultades sumamente importantes a la hora de ejecutar.

Y todo esto, estos dos cambios, creo que son dos cambios sustanciales, están provocando unos efectos muy importantes sobre las empresas, sobre los sectores y, fundamentalmente, sobre la formas de comerciar o sobre la forma de hacer negocios. Se están produciendo cambios importantes en las cadenas de intermediación; están apareciendo nuevos intermediarios, están desapareciendo otros. E inclusive dentro de ese contexto también se asiste al rearmado de las cadenas del valor dentro del comercio, donde muchas veces el tema de la distribución física pasa a ser un tema secundario frente a la estructura de la cadena de valor armada sobre bases electrónicas.

Simplemente yo quería centrar un poco la cuestión, antes de entrar a algunos detalles del trabajo.

Si ustedes me permiten, yo quisiera llamar su atención en una primera instancia sobre algunos elementos gráficos como la demografía de la red. Esto es un fenómeno que se estructura sobre la existencia de redes; pero sobre todo y fundamentalmente sobre la existencia y la acción de individuos.

Entonces, mi primera llamada de atención es, como este es un fenómeno muy reciente, fíjense ustedes: en diciembre del 95, nosotros en las estimaciones más pequeñas teníamos alrededor de 16 millones de personas conectas. Cuando nosotros llamamos conectados, aquí estamos hablando de individuos que están yendo a la red diariamente, no de personas que han tenido contacto con la red. Esto es, estamos hablando de usuarios diarios de la red. Decía yo, en diciembre del 95 teníamos 16 millones, para algunos que lo estimábamos un poco más teníamos 26 millones. En setiembre del 99, nosotros teníamos ya, contábamos 201 millones. Y hoy, digamos estas estadísticas hay que actualizarlas, estamos exactamente en 350 millones, porque se conectan a razón de 52 mil personas por día. Entonces, esto era el 4,78 por ciento de la población mundial, en este momento está en el 5, 5,2 por ciento de la población mundial; población mundial que normalmente,

cuidado, tiene acceso a una línea telefónica, dispone de un computador para hacerlo y dispone además del dinero necesario, eventualmente, para pagarlo. O sea que se trata, normalmente, de un segmento socioeconómico en los quintiles superiores de la población.

En la siguiente, ya un poco tratando de centrarnos en la posición de la región, hay una predominancia muy fuerte, como ustedes pueden apreciar, de su utilización. La mitad de los internautas diarios están ubicados en los Estados Unidos y en el Canadá. Mientras que América del Sur y América Central partiendo de un base bastante baja en diciembre del 98 del 2,9 por ciento, hoy se ubica aproximadamente en el 3,5 por ciento. O sea que nuestra población internauta es de 3,5 por ciento sobre los millones que hemos mencionado.

Finalmente el tercer cuadro de demografía, está presentando una proyección y una evolución desde 1995 de una proyección al 2005. Si ustedes observan una columna que es usuario de América del Sur y Central sobre mil habitantes, nosotros en este momento tenemos aproximadamente 38 personas sobre cada mil que son usuarias en comparación con, por ejemplo, los 493 norteamericanos, o sea la mitad de la población norteamericana que es usuaria diaria, y luego nuestra proyección para el año 2005 nos estaría dando 101 sobre mil, frente a los 720 de los Estados Unidos, los 529 de Europa Occidental y Escandinavos y nos estaría ubicando, inclusive, debajo del promedio mundial, que sería aproximadamente 118 personas.

La siguiente sobreabunda, de forma que vamos a dejarlo por allí.

En la última, de esta parte de demografía ustedes van a ver que esta es una proyección que es la que utiliza normalmente el Comisario de la Unión Europea para demostrar en alguna forma la necesidad de impulsar la inserción individuos, empresas y gobiernos en red en la Unión Europea demostrando la diferencia que existe entre la cantidad de habitantes en red de los Estados Unidos con respecto a Europa Occidental.

La última, donde nosotros evidentemente estamos incluidos, muestra creo que gráficamente con muchísima claridad cual es la diferencia en la cual nosotros estamos parados.

Otros elementos que yo he considerado que puede ser de interés, es el idioma de la red. El español y el portugués dentro de la red, en este momento, no son idiomas significativos. Eso es, los contenidos que marcan gran parte del funcionamiento de la red en sí misma, son mayoritariamente ingleses, evidentemente. Nosotros tenemos una proyección de crecimiento hacia el año 2005 donde el español y el portugués sumarían aproximadamente 80 millones de navegantes diarios o de usuarios diarios de la red. Sin embargo, el español en este momento tiene una presencia sobre el total de páginas en la red de aproximadamente 0,5 por ciento. Esto es desde el punto de vista de su presencia real dentro de la red es muy inferior al de la presencia efectiva porcentual de internautas dentro de la red. Es otro toque de atención que me parece interesante.

Yo diría esto fue una primera aproximación. Cuántos son, donde estamos nosotros de esos cuántos son.

Y ahora me gustaría entrar a una segunda parte que es incursionar muy brevemente en cuanto a lo que es esta estructura de la nueva economía. Cuando se nos habla a nosotros de la nueva economía, parece que hay como una especie de antinomia entre la vieja economía tradicional y una nueva economía. Eso no es

exacto. Lo que se está produciendo es la generación de un modelo económico donde la red en sí misma comienza a desarrollar una estructura económica que se interpenetra progresivamente con la del mundo real. Esto es: no hay una frontera entre el mundo real y el mundo virtual, sino que se van interpenetrando entre sí, y se van complementando y de hecho, si bien existen muchas empresas virtuales que son nuevas y muchas empresas tradicionales, lo que está creciendo normalmente es la zona del medio. Esto es, empresas del mundo real o de la economía real que abren su pata virtual y a su vez empresas virtuales que comienzan a abrir también su pata real, generando una nueva estructura donde existe partes de realidad y virtualidad.

Pero existe una cosa llamada economía de Internet en sí misma, que en definitiva es muy reciente, que se compone de cuatro capas. Allí se está proyectando la primera capa, que es la capa infraestructural que son las empresas de hard ware y soft ware, los fabricantes de PC y servidores, proveedores de servicio de última milla, usuarios, vendedores soft ware de seguridad y fabricantes de fibra óptica. Esta es la capa infraestructural, esto es la que permite que la red exista y que la red funcione.

Luego una segunda capa, comprende a las empresas de aplicaciones para comercio electrónico, fabricantes de desarrollo de soft ware, empresas de enseñanza y entrenamiento para actuar on line, facilitadores de base de datos, fabricantes de aplicaciones. Esto es, son todos aquellos que existiendo la infraestructura que provee la primera parte, permiten que la infraestructura y la red funcione por medio de aplicaciones.

Una tercera capa, son los hacedores de mercado, los corredores on line, los fabricantes de contenido, los publicitarios para internet. Son todos aquellos que organizan el mercado. Son los organizadores de mercado.

Y, finalmente, la cuarta y última etapa o la cuarta y última capa, es el comercio electrónico en sí mismo y los agentes del comercio electrónico en sí mismo. O sea, los intermediarios, servicios profesionales, entretenimiento on line. De forma que esto, en sí mismo, es una estructura económica que empieza como una pirámide desde la base, que es la infraestructura, hacia la cúspide, que es en definitiva la realización de comercio electrónico.

Ahora, si ustedes me permiten, en la siguiente yo creo que es clave, después de haber visto esto, aquí están demostrados en facturación y en millones de dólares el crecimiento de cada una de las cuatro capas entre 1998 y 1999. La capa uno, que yo les mencionaba, que era la de infraestructura, ha crecido en facturación de 117 mil millones a 198 mil millones, con un crecimiento anual del 69 por ciento. Las aplicaciones de 72 a 101 mil millones han crecido un 40 por ciento. Los intermediarios, y no quiero aburrirlos, un 52 por ciento. Y el comercio electrónico un 71 por ciento.

Señores, importante es saber en definitiva qué cosa crece, que cosa económica crece en el mundo de hoy a estas velocidades y a estas magnitudes. Esto es la facturación anual de estos sumados, como ustedes verán, superan largamente, por ejemplo, a la industria mundial del turismo y comienza a acercarse a la mitad de lo que es la facturación mundial de la industria petrolera. Y esto lleva un par de añitos funcionando en serio, digamos. Hay que tener en cuenta que, yo siempre le decía aquí, al Secretario Mejía, esto no cumplió los dos mil días, todavía, y ya tiene esas magnitudes y crece a esas velocidades. La siguiente, por favor.

Y dentro de la red empieza a crecer una malla de negocios nuevos. Cuando se habla de la destrucción del trabajo por tecnología, nosotros por lo menos en materia de Internet hemos entrado a descubrir que en realidad esto está generando, por un lado está sustituyendo a algunas actividades, pero por otro lado está generando y creando toda una serie de actividades nuevas que es lo que ha permitido que en los últimos seis meses este tipo de cuestiones, por ejemplo en la economía norteamericana, hayan generado un millón de empleos nuevos, no empleos sustitutivos, de hecho: los nuevos. Y esta malla de negocios incluye portales de transacción, gestores de comunidad, portales especializados, certificación de seguridad digital, publicidad y marketing virtual, etc., etc. .

Como consecuencia, comienzan a aparecer también modificaciones notables en algunas cosas que para nosotros eran en buena medida verdades económicas admitidas. Y si ustedes se fijan, esta es otra de la que utiliza el Comisario de la Unión Europea, lo que correspondería a otros sectores sería la capitalización de mercado de lo que podríamos llamar las empresas de la vieja economía. Fíjense ustedes la porción creciente en capitalización de mercado que han tomado las actividades directamente relacionadas con Internet. O sea, Internet propiamente dicha, tecnología de la información, telecomunicaciones, y media.

Y eso lleva a la siguiente que sería: cómo ha impactado esto también en el mundo. Fíjense, desde el 68 al 2000, construidas las diez primeras empresas del mundo, en el 68, la única que aparecía como tecnológica era IBM y aparecía liderando el ranking de las diez primeras empresas de bolsa. En el 2000, siete de las diez son empresas de las nuevas tecnologías, incluyendo una cosa llamada Cisco Systems que es una empresa de la primera capa que les mencionaba hoy, que fue creada hace menos de doce años, y hoy es la primera empresa en capitalización mundial. Tomemos en cuenta que Microsoft, la segunda; Microsoft está creada en el año 75 pero ha tenido, digamos, su gran auge en los últimos cinco años y ha batido a gigantes como General Electric que podían parecer como imbatibles en este sentido.

Bueno, la siguiente no quiero aburrirlos demasiado. ¿Qué es lo que nos espera de comercio electrónico?. Las proyecciones que nosotros tenemos en este momento expresado en miles de millones de dólares nos estarían mostrando este crecimiento con un desarrollo fenomenal de lo que es el comercio electrónico entre empresas. Y yo les comentaba hoy que los diarios nos cuentan bastante, que es el comercio electrónico entre empresa y consumidor tiene una posición relativamente más reducida, pero el crecimiento esperado es absolutamente explosivo. Ese crecimiento esperado, fundamentalmente, tiene su origen en comercio nuevo, pero sorbe todo un muy fuerte porcentaje es sustitución de comercio.

Y esto es simplemente para mostrarles la participación que tiene ya el comercio electrónico, por ejemplo, en lo que ha sido la cuna que son los Estados Unidos. En el 2000 la penetración por sector: servicios financieros, 28,9 por ciento. ¿Qué quiere decir esto?. Bueno, que casi el 30 por ciento de las transacciones financieras se hacen directamente por la red sin intervención de agencia bancaria. Es clarísimo. Al banco cada cliente puesto en ventanilla le cuesta U\$S 1.17, operando por Internet le cuesta un dólar por operación. Entonces, el primer interesado en que esto se desarrolle evidentemente es la banca desde el punto de vista de costo. ; informática, 23 por ciento; libros, 11 por ciento, música y video, 9,9; y así sucesivamente en los diferentes sectores señalados. Y, al costado se ubican las ventas previstas en millones de dólares para cada sector. Aquí puede verse con mucha claridad que hay algunos sectores

que ya están violentamente impactados en el efecto sustitución, como es viajes; o sea se ha producido en el sector viajes una verdadera revolución; en el sector editorial estamos asistiendo a la tercera ola de choque, esto es ahora los autores, Steven Qeen directamente directamente publican en su propia página web y cobran a dólar sus artículos. Yo no sé, si ustedes me disculpan, pero para darles una dimensión. Don Steven Qeen el trabajo anterior que publicó en la red, era un trabajo para una revista, la revista le paga a Steven Qeen quince mil dólares por artículo. El señor Qeen colocó en la web y cobró un dólar a cada lector. El señor Qeen recaudó directamente U\$S 325.000,00 para dar por lectura en lugar de los quince mil que hubiera recaudado si lo hubiera vendido en la revista. En materia de industria musical ni hablar de cual es el impacto, que es absolutamente brutal. En materia de industria financiera y de bolsa, idem. Y está empezando a alcanzar progresivamente a otros sectores.

Pero aquí hay otro elemento sobre el cual yo quisiera llamar la atención: una cosa es el aspecto de ventas por la red y otra cosa muy diferente diría yo es sobre la empresa. La utilización de los medios electrónicos cómo impactan sus costes. Y en definitiva, vamos a decirlo así, aquel ingresa por el camino electrónico y que utiliza las herramientas electrónicas para su propia empresa, cuánto gana en competitividad. Y aquí está una tercera diapo que también utiliza el Comisario de la Unión para dialogar con los gobiernos de la Unión Europea que fue lo que justificó el lanzamiento de la iniciativa y Europa, en Lisboa, en marzo de este año, donde dice que el comercio electrónico, o sea esto es producto de estudio sector por sector, le implica ahorro de costes en los porcentajes que ustedes observan allí a las empresas de sector que ingresen en plataformas de comercio empresa-empresa.

Entonces, esto significaría, por ejemplo, que en la industria de los componentes de los electrocomponentes podrían llegar a ser del 40 por ciento. Entonces la reflexión es, en materia de competitividad, una empresa de la región que produzca tradicionalmente frente o en competencia a una empresa que logre progresivamente ahorros de costo adicionales del 40 por ciento, yo creo que el panorama en definitiva debería ser por lo menos para reflexionar profundamente.

Ahora, si ustedes me permiten, vamos a los indicadores regionales, que fue un poco donde nosotros quisimos hacer énfasis para saber exactamente dónde estaba parada la región.

Aquí en materia de telecomunicaciones básicas hay una exposición de la mayoría de los países con respecto a líneas telefónica fija por cada cien habitantes suscriptores de teléfonos celulares, miles de usuarios de internet y porcentajes de usuarios sobre el total de la población. Para no aburrir con esta cuestión, yo diría que lo interesante de todo esto es que nosotros tenemos un promedio dentro de los países de la ALADI en materia de usuarios sobre el total de la población de 2,2 habitantes, lo que es absolutamente bajísimo. Esto es, nosotros estamos lejos, pero muy, muy, lejos, inclusive de algunos promedios como el español que está en 13 por ciento aproximadamente que es la media de Europa y que se les considera desde el punto de vista de la sociedad de información con bastante retraso.

Por supuesto dentro de los países inclusive hay diferencias también bastante notables que hacen que de alguna forma este 2,2 pueda llevar a ciertos equívocos. El tema, realmente está centrado o donde está colocado los principales focos de conectividad serían evidentemente, de acuerdo a esta cifra, los países del MERCOSUR y México.

Luego, otro elemento determinante es el costo de las telecomunicaciones. Una cosa que se puede ver es que los costos de las telecomunicaciones para la región son muy caros en cuanto al acceso de Internet con respecto a los países desarrollados.

Bueno, el cuadro de anfitriones, por aquí me sugieren que me vaya de una vez a las conclusiones, pero simplemente quisiera ir a un cuadro que se llama acceso de las computadoras a Internet.

Como ustedes ven tenemos otros elementos adicionales. Si ustedes observan el número de computadoras personales por cada mil personas, que en los países de la OPE es de 264, en los Estados Unidos de 406, en la región algunos países como Venezuela, 36; Perú, 12,3; estamos muy, muy, alejados e inclusive dentro del parque informático mundial nosotros tenemos apenas el 3 por ciento.

Un poco entrando a las conclusiones del estudio, y después de esta síntesis algo apurada, lo que encontramos es lo siguiente: en primer lugar, la región está inserta dentro de la economía digital y dentro del comercio electrónico pero no a instancias de diseños propios, sino que la región está tomando en cierta medida el diseño que esta economía y este comercio está dado desde los países desarrollados. Esa es la primera conclusión.

La segunda, es que por una serie de circunstancias estamos muy lejos de alcanzar un peso significativo desde el punto de vista de nuestra representatividad dentro de ese comercio electrónico, ya sea por temas de conectividad, ya sea por temas de participación y por acceso telefónico e inclusive por educación empresarial y por las propias políticas públicas. En definitiva, en la mayoría de las regiones del mundo existen ya o se han creado ya ciertos foros especializados que trabajan más allá todavía del comercio electrónico, trabajan con la sociedad de la información propiamente dicha. Nosotros no tenemos aquí una institución similar, no tenemos un foro similar, y esto se está desarrollando en gran medida a instancias, por una parte, de la iniciativa privada y, por otra, a instancias de iniciativas públicas pero que no tienen un marco de coordinación entre sí. Como decía el economista Mejía, aquí un tema es que varios países de la región están estudiando normativas regulatorias en general tomando como base la de UNCITRAL, pero haciéndole retoques propios. Y eso, en muchos casos es no entender que este fenómeno tiene que ser en alguna medida colectivamente regulado y que es muy difícil que una regulación nacional sirva para algo más que para las transacciones domésticas. O sea que estamos haciendo eventualmente, quizás, algunos esfuerzos que estarían mejor empleados en otros aspectos.

Por otra parte, lo que se observa es una lentitud, una lentitud muy importante. Simplemente por citar la última cifra, fíjense que nosotros en este momento sólo de comercio electrónico entre empresa y consumidor estamos comprando a empresas de la región el 26 por ciento, mientras que el 74 por ciento son importaciones nítidas. Si llevamos eso a la proyección a 2005 que esta modalidad de comercio va a ser de 8.330 millones de dólares, vamos a tener una carga adicional en la balanza porque el 74 por ciento de esto se va fuera de la región, normalmente a empresas europeas o empresas norteamericanas.

El último problema que observamos es que en realidad de la región se sabe poco y nada. Lo que se sabe, o sea el primer trabajo estructurado que es preliminar sobre el estado del comercio electrónico en la región es este que ha

encarado justamente ALADI. Existen algunos estudios nacionales, en otros países no existen directamente estudios nacionales, inclusive somos el gran desconocido para las grandes consultoras internacionales como Jupiter Communication, etc., pero mucho más allá, a mi no me preocupa que ellos no sepan, me preocupa mucho más que nosotros no cuantifiquemos esto y que no sepamos con precisión donde estamos parados.

En consecuencia, aquí lo que es necesario, de acuerdo a lo que habíamos observado, hay que profundizar los análisis en materia sectorial, en materia de desarrollo y en materia de la problemática del comercio electrónico. Tenemos necesidad de investigar sobre los impactos del comercio electrónico sobre determinados sectores productivos y cadenas comerciales, dentro de la región. Necesitamos saber como utilizar en determinados sectores el comercio electrónico como motor de crecimiento y también como promotor de exportaciones, esto es hoy nos está vendiendo vino por la red, nos están vendiendo café por la red, nos están vendiendo banano por la red, pero no somos nosotros en definitiva los que lo estamos haciendo. Hay que ver cual es la potencialidad de este instrumento individual y colectivamente para aceptar estas reglas del juego. Es necesario mucha formación, pero sobre todo mucha información y, fundamentalmente, hay que buscar no sólo trabajar con las cámaras, en este sentido con las cámaras empresariales, sino también con los responsables políticos, esto va demasiado rápido para los tiempos políticos y se pierde, hay que ayudar un poco en ese sentido.

Y, en definitiva, la conclusión central de todo esto es que nosotros encontrábamos que aquí había un magnífico campo, una magnífica oportunidad para la ALADI porque no existe, en definitiva, dentro de la región ningún marco catalizador que permita desarrollar en conjunto estas iniciativas. Simplemente con un ejemplo y con esto termino. Los Estados Unidos quieren discutir la tributación internacional del comercio electrónico. Como el 90 por ciento del comercio electrónico empresa-consumidor está concentrado en los Estados Unidos evidentemente los Estados Unidos quieren prolongar la moratoria impositiva sobre lo que se vende en comercio electrónico. Y además argumentan lo siguiente: hasta ahora en 50 años de negociación no hemos logrado el libre comercio, bueno, este es el momento, hagamos arancel cero para todo esto y permitamos que esto crezca. Yo me limito a llamar la atención con respecto a que para nosotros eso que puede ser seductor implica que hay un 74 por ciento o 75 por ciento de lo que importaríamos eventualmente por comercio electrónico que vendría en esas condiciones. Y yo me temo que esta discusión se va a dar muy rápidamente en la Organización Mundial del Comercio y en otros foros y un poco que no nos pase –y yo esto con cariño voy a pedir permiso a mis compatriotas uruguayos para decirlo- colectivamente lo que a la selección uruguaya; esto es: que no conocemos en el avión, en general. Esto es de que hay que, en definitiva, ponerse a trabajar rápidamente con todo esto.

Muchísimas gracias, disculpen pero el entusiasmo saben que lleva a que uno hable demás.

PRESIDENTE. Muchas gracias, doctor Ricardo Petrissans. Se ha notado a través de la vehemencia y la profundidad de la presentación que nosotros nos hemos visto enriquecidos más que con una presentación con una conferencia sobre el tema. Pero absolutamente objetiva, ilustrativa que estoy cierto a todos los apreciados colegas del Comité les ha satisfecho conocer una temática bien compleja por cierto.

La Presidencia agradece a la Secretaría General la presentación de este documento que lo damos por ingresado y por el momento también me permito ofrecer la palabra sobre el particular.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

Quisiera felicitar a la Secretaría y al doctor Petrissans por el informe detallado que acaba de presentar. Nos parece un documento muy, muy, importante del cual ya ha tomado conocimiento nuestra Cancillería y le han dado una primera lectura y me han informado que lo consideran un documento con un muy buen material de consulta y que van a seguir enviándonos sus comentarios y sus opiniones sobre el tema. O sea que me parece que deberíamos no solamente incluirlo en el programa de actividades sino darle una de las prioridades para el próximo programa de actividades de la Asociación, tanto nosotros como también lo han señalado las encomiendas del reciente Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos sumarnos también a las felicitaciones al señor Consultor y a la Secretaría General por este excelente estudio. Se trata de un trabajo serio, bien documentado, con información actualizada que abarca desde el concepto mismo del comercio electrónico, su marco de desarrollo, implicaciones legales, tratamiento en los foros internacionales y regionales y la evolución y situación regulatoria del comercio electrónico en los países de la Asociación.

Por estas razones consideramos que el documento representa una muy buena introducción al tema del comercio electrónico en la región y que aporta elementos de juicio y propuestas que pueden ser retomadas cuando discutamos el programa de actividades de la Asociación para el año 2001.

Sin embargo, tenemos algunas observaciones con relación específicamente al marco regulatorio de México en la materia, que podrían enriquecer el estudio.

En la página 98 de la primera parte del documento se señala en el último párrafo que el Gobierno de México, se entiende, aprobó la Ley de Comercio Electrónico el 26 de abril del 2000. Y esta referencia se repite en la página 141, primer párrafo sobre México, diciéndose, además, que los aspectos principales de la ley se consignan en el anexo, cosa que desde luego pues no ocurren, no.

Quisiéramos aclarar que de acuerdo a la información que disponemos en la Representación no existe tal Ley de Comercio Electrónico, sino un decreto del Poder Ejecutivo Federal, del 29 de mayo de este año, mediante el cual se modifican varios ordenamientos jurídicos, incluyendo el Código Civil, el Código de Comercio, la Ley Federal de Protección al Consumidor para incorporar elementos referidos específicamente al comercio electrónico. Este decreto fue enviado por

nuestra Representación a la Secretaría General el 27 de junio de este año y se hace referencia a él en el último párrafo de la página 142 del documento.

Cabe señalar, sin embargo, que el decreto mexicano no aparece como correspondería en el anexo sexto, disposiciones de los países miembros de la Asociación sobre comercio electrónico.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Se toma debida nota de las expresiones vinculadas a los antecedentes de su país

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Señor Presidente.

Yo me sumo a las felicitaciones a la Secretaría General por haber, bueno en realidad yo creo que al Comité de Representantes, en primer lugar, por haber encargado al Secretario General el estudio, a la Secretaría General por haberlo hecho y al consultor por la, creo, estupenda labor realizada.

Yo tuve ocasión de comentar un poco apuradamente este trabajo con el Secretario Adjunto, Mejía, y con el propio consultor y luego, ahora, de la exposición que él ha hecho, que la verdad que, por lo menos para mi gusto yo podría haber seguido escuchando una hora más, fácilmente, la exposición del consultor.

Yo quería manifestar, Señor Presidente, que ese tema que la Ministra Soledad Alvear mencionó en forma explícita, expresa, en el Consejo de Ministros llamando a que el Comité de Representantes y la propia ALADI se ocupara precisamente no sólo del tema del comercio electrónico que, como hemos visto, es precisamente importante; pero no es sólo de la cola de la lagartija que debemos ocuparnos, sino del cerebro de la lagartija; es decir de la economía digital y, en definitiva, de la sociedad digital.

A mi me parece, y lo digo en forma preliminar, obviamente ello es una cosa que probablemente tengamos que ir consultando entre nosotros y viendo de qué manera incluso le hacemos espacio a este tema dentro del programa de actividades de ALADI a partir de ahora; y no esperar a la configuración del plan de trabajo del año 2001 porque, tal como aquí se ha dicho, si en dos mil días ha ocurrido lo que ha ocurrido en esta materia, obviamente que esperar a ocuparnos de este tema, todavía empezar a ocuparnos hasta dentro de seis meses, la verdad es que estaríamos dando demasiado espacio a que otros hagan lo que nosotros tendríamos que hacer. Esa es una primera cosa que quisiera decir, Presidente.

Lo segundo, es que a mi la primera reflexión, si es que cabe hacer algunas reflexiones ahora en forma un poco atropellada y preliminar.

La primera reflexión que me provoca, entre muchas otras, este trabajo es el gran tema de la convergencia y de la armonización. Del mismo modo que a nivel de MERCOSUR, del mismo modo que en la Comunidad Andina se está

procurando avanzar en materia de convergencia macro-económica de indicadores, de cuatro o cinco indicadores básicos, que la Unión Europea hizo en su momento con Maastricht, etc., yo creo que el gran tema paralelo, complementario, es el de la convergencia micro. Es decir, de la convergencia de los sistemas, de las formas de regular, de las formas de promover, de las formas de interactuar en el comercio en la educación, en la cultura, etc. .

Y esa tarea, por ejemplo, es una tarea que tengo la impresión que es, por decirlo así, no sé si la más importante, desde luego una tarea central de esta Organización.

Aquí, en el Consejo de Ministros, hubo una coincidencia yo diría de todos los que intervinieron diciendo la ALADI tiene que ocuparse de los temas que le corresponden; o sea los temas que hacen a la integración. Y este tema de la economía digital, de la sociedad digital, y dentro de ello el comercio electrónico, es el gran tema de integración dentro del Siglo XXI. O sea no hay cosa más integradora, precisamente que ésta.

De tal modo, Presidente, que una segunda cosa que quisiera decir es que me permitiría sugerir sin haber consultado con nadie y siguiendo la doctrina Medeiros: aquí lo presento y si no les gusta, aquí lo retiro, es que convoquemos, Señor Presidente, a una sesión monográfica de este Comité sobre este tema. Es decir, hoy día hemos escuchado una exposición brillante, tenemos un documento estupendo, los vamos a tener que trasladar a nuestros especialistas en nuestros respectivos países, nosotros mismos vamos a masticar y en lo posible digerir esta información, y en un plazo prudente y a lo mejor trayendo a un par de analistas más que nos ayuden en esto, hacer una sesión monográfica completa de una mañana, un taller, etc., de estos Representantes que aquí estamos, que somos fundamentalmente Representantes políticos, pero que queremos ser capaces de entender esta situación y, al mismo tiempo, influir en nuestras capitales para que estos temas se vayan viendo con una perspectiva de armonización, con una perspectiva común que es lo que nosotros podemos impulsar desde aquí.

Yo le ruego que lo recoja esto, Señor Presidente, para consultarlo posteriormente, si es posible ir a una sesión monográfica debidamente preparada, donde todos podamos haber leído esto con anticipación, etc..

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Se toma debida nota de su muy interesante sugerencia. La implementaremos en su momento.

Me es grato ofrecer la palabra al señor Representante del Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, señor Presidente.

Ciertamente que nos aunamos a las congratulaciones a la Secretaría General, al señor Consultor por esta presentación de dos gruesos documentos que creo que el tema amerita que sea así de grandes, de extensos.

Nos demuestran, asimismo, que en la parte correspondiente a Perú –lo he visto a grandes rasgos, por cierto, y creo que mucha de esta información ha sido proporcionada por nuestro propio país- es bastante satisfactorio. Vamos a

referirnos a nuestro Gobierno, por cierto, para que le haga una revisión exhaustiva y cualquier observación que tengamos lo haremos en el futuro.

Ahora, esta sesión ha sido un poco deprimente en cuanto a que nos demuestra pues que estamos tan atrás en todo lo que sea el campo de la economía digital. Estamos, realmente, sumamente atrasados en esta materia y creo que debemos hacer lo posible para dar un mayor impulso a este tipo de actividad tan vinculada en este caso al comercio electrónico. La resolución que hemos aprobado en el Consejo de Ministros lo dice claramente que hay que dar un mayor impulso a los países miembros para que igualitariamente no avancemos como nos ha dicho el Embajador de Chile con convergencia y con armonización porque de nada sacamos que un país se distancie del otro a velocidad sideral y otro país de la ALADI se quede sumamente atrás.

Creo que debemos estar en esto lo mayor estandarizados posible para que no se produzca otro fenómeno de subdesarrollo electrónico que agrave este famoso tema de la globalización.

Yo creo que si nos subdesarrollamos también en materia electrónica, en materia digital, creo que tendremos otro punto en contra. Como nos ha dicho también el Embajador Casanueva la convergencia y armonización parecen ser los grandes temas que debemos regular y promover para que nuestros países puedan salir adelante en esta nueva era, dado que esta era reemplaza a la era industrial, pues perfecto, estamos vivos y nos enorgullece formar parte de ese cambio de la era de la humanidad.

Por eso creo lo mismo que nos ha planteado el Representante de Chile de hacer un seminario, un taller, como se le quiera llamar, lo más urgente posible que esté dedicada esta sesión del Comité de Representantes ha escuchado con todo interés, por supuesto con todo interés, el informe del señor consultor, pero creo que pocos somos técnicos. Yo sé prender la computadora y poner el internet y escribir mis e-mail, pero no conozco realmente lo profundo que es el tema. Cuando veo al señor Billy Gate da la impresión pues de ser un gigante que tiene el producto nacional bruto de muchos países nuestros juntos, no. Entonces, creemos que sí debe hacerse un seminario y no creo que sea atrevida la propuesta del Embajador de Chile. Yo creo que es muy oportuno que dediquemos al comercio electrónico, a la economía digital una sesión, pero especialmente hecha de aquí a unos meses, lo más pronto que se pueda, incluso que venga algún técnico de nuestros países a participar activamente en esa sesión.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Me permito ofrecer la palabra al Señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Quiero unirme, por supuesto, al reconocimiento que aquí se ha hecho al trabajo que me parece muy bueno, y destacar en especial una observación que se hizo, y es la siguiente, la leo: “no existe un marco catalizador que permita desarrollar en conjunto estas iniciativas”.

Me parece que esa afirmación apunta en la dirección de lo que aquí hemos venido examinado, de hacia adonde debe ir la ALADI; varias veces se ha mencionado en este mismo recinto que la ALADI tiene que encontrar unos nichos;

unas áreas que no estén suficientemente cubiertas, que no compitan con otros organismos mucho mejor desarrollados o preparados para cumplir esas tareas. Y esos nichos son los que debemos tratar de copar, de cubrir. Y me parece importante que este estudio identifique, luego de una evaluación de lo que está pasando en América Latina en esta materia, que aquí la ALADI tiene una posibilidad de avanzar muy rápida y de cumplir un rol que le dé preponderancia en el concierto internacional y de América Latina, por supuesto.

Yo creo, pues, que a partir de este primer esfuerzo muy importante debemos identificar muy rápido acciones que vinculen a la ALADI en este mundo de la sociedad digital, o como queramos denominarla. Y propongo algunas acciones: la primera, por supuesto, respaldar la iniciativa de mi colega de Chile, que también acompañó el Representante del Perú, en el sentido de organizar un evento, una reunión para examinar con mucho mayor detenimiento ese documento que aquí se resumió; que podamos tener para ese entonces cada uno de nosotros la información que ahí aparece incorporada debidamente cotejada, como lo señaló el Representante de Argentina y quién manifestó como lo vamos a hacer todos, que vamos a enviar el documento para que surjan las correcciones o las observaciones como las que aquí ha hecho hoy México.

O sea, un seminario o un evento previo a la evaluación por parte de nuestros gobiernos para completar y reforzar la información. Yo diría que el Comité de Representantes debería ya definir que estas cifras debemos, a partir de ahora, mantenerlas siempre actualizadas; ya hay una base, ya hay una estructura de lo que debe ser un estudio para que podamos ir teniendo esa información en la medida en que se vaya produciendo por los organismos que son las fuentes de los cuadros estadísticos que aquí se han presentado como parte del estudio, aún cuando algunos son, por supuesto, aportes del Consultor; pero hay mucha información que viene de centros estadísticos.

El cuarto tema es que considero importante anticipar, esas acciones; o sea, no esperar sino comenzar desde ahora a trabajar en esta dirección. Y dentro de eso, como fruto, posiblemente de ese seminario o de ese evento y como base de lo que vamos a hacer ya para el año entrante, identificar, dentro de este mundo complejo, que tiene múltiples flancos, cuál de esos flancos son los que ALADI debe abordar prioritariamente. Y aquí lo vimos: una cosa es el comercio, otra cosa es la infraestructura; dentro del tema de infraestructura del transporte también podría uno decir que allí va incorporado el tema de la infraestructura de la comunicación de datos o del transporte de datos, y eso pasa a otro ámbito. Pero hay ahí varios niveles donde creo no todos vamos a poderlos examinar ni hacerles el seguimiento ni la coordinación. Y en general que todas estas acciones vayan orientadas hacia lo que también se ha señalado aquí: a buscar acciones conjuntas, convergencias, identificación de marcos de carácter general que es donde nosotros tenemos una responsabilidad como órgano de la integración de América Latina.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Rafael Serrano Herrera). Gracias, Señor Presidente.

Ya las intervenciones de los señores Representantes realmente no me dan mucho espacio sino para concurrir y expresar mi acuerdo en general con todo lo manifestado.

Pero quisiera destacar principalmente con el trabajo hecho por la Secretaría General que si bien es en cumplimiento del programa de actividades tengo la sensación que ha habido un esfuerzo interno adicional para hacer las cosas de la mejor manera. Este tema en algún momento sentí como que no había un respaldo importante por parte de nosotros como Representantes Permanentes. No obstante, como decía, tengo la impresión que la Secretaría a pesar de eso ha seguido trabajando y de una manera muy coherente que ha llegado a proponernos este documento, que ventajosamente concide con la última reunión del Consejo de Cancilleres en donde en una de las encomiendas se destaca que la Secretaría debe continuar en este trabajo. Entonces, estamos por el camino correcto. Pero este camino correcto entendemos que debe ser con la celeridad expresada en esta sala. Yo coincido con la idea de convocar a un seminario, a una reunión para profundizar; invito a la Secretaría General y al consultor a revisar con la delegación de Ecuador qué podríamos más aportar. Porque tengo una preocupación no sólo para mi país sino para uno o dos países: que el documento no presenta la información necesaria o quizás la redacción no recoge; porque en el caso ecuatoriano por ejemplo, se presenta en el capítulo la situación regulatoria del comercio electrónico una información que a mi me parece importante, pero se omite toda mención en el capítulo relacionado con el estado de la cuestión en los países de la ALADI.

Bueno, por lo menos en el caso ecuatoriano está en la segunda parte con la información correspondiente, pero en el caso de otro país ni siquiera se menciona en ninguno de los dos. Entonces, ahí debería existir un acercamiento de la Secretaría y del Consultor para que el documento sea completo. Y en eso yo reitero la posibilidad de la delegación de Ecuador de acercarnos y contribuir para que la nueva versión con las observaciones que nos envíen del Ecuador sea completa.

Eso por el momento, y muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante. Se toma debida nota de lo expuesto.

La señora Representante de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Nany Unda de González). Gracias, Presidente.

En primer término, quiero expresarme en nombre de la Comunidad Andina. Gracias por el programa con el estudio tan profundo y la exposición tan clara que se ha hecho del mismo. Es un tema sumamente importante si nos vemos en un mundo como el que estamos actualmente.

Apoyo la propuesta del Embajador de Chile de realizar el seminario taller para que realmente conozcamos en profundidad el tema. Y creo que nosotros como Comunidad nos reuniremos también para transmitir a nuestros países nuestra inquietud y que ellos a su vez nos den los aportes, opiniones necesarias para enriquecer este programa.

Muchas gracias, por todo y, bueno, espero que sea un tema prioritario de aquí en adelante.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente.

Yo también quería dejar constancia de la importancia que atribuimos en Brasil al tema del comercio electrónico y de la sociedad de información en general. Vamos a transmitir a nuestras autoridades el voluminoso estudio que nos presentó la Secretaría. Estoy seguro que tendrá la atención que amerita. También vamos a transmitir a nuestras autoridades las sugerencias del Embajador de Chile con el agrado que hizo el Embajador de Perú.

Es decir, un seminario, taller especializado, con la presencia de expertos de las capitales. Esto ya se puede manejar en el contexto del programa de actividades para el año 2001 o quizás hacer una revisión del programa del año 2000. Lo único que quería recordar es que el tema ya está adelantado en la Organización Mundial de Comercio y también se discute en el contexto del ALCA. Lo que no quiere decir, de ninguna manera, que la ALADI no debe ocuparse de él también. Pero se trata de un tema técnico, un tema para el cual necesitamos las Representaciones de un asesoramiento adecuado para seguir encaminándolo y esto vendría, yo creo, de nuestras capitales.

Así que es un tema que debemos mantenerlo en nuestra agenda, respetando el mandato que nos ha dado el Consejo de Ministros, pero siempre en interacción con nuestras capitales.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante. La Presidencia toma debida nota también de sus amables expresiones.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Señor Presidente.

Me quedo con una pequeña inquietud después de escuchar las intervenciones de mis colegas y tal vez no he sabido expresar yo la propuesta preliminar.

Yo creo que una cosa es realizar un seminario taller, con expertos, con especialistas que vengan de nuestras capitales para tratar este tema, y creo que eso hay que hacerlo y desde luego apoyaríamos esa idea de que se haga y lo antes posible. Y en coordinación y con conocimiento de lo que está ocurriendo en el ámbito de ALCA, lo que está ocurriendo en la OMC, etc.. Y yo diría que este tema más de orden técnico.

Lo que yo quería proponer era que este Comité realizara una evaluación política del tema. Es decir, cuando hablo de política, hablo de gobierno, de política pública, de cual es lo que estamos pensando políticamente respecto de este tema; porque las consecuencias de lo que está ocurriendo en esta materia son consecuencias de orden político y requieren respuestas políticas. Y a eso es lo que yo me refiero que habiendo aquí, en este Comité, una masa crítica política, con una trayectoria cada uno de los aquí sentados en esta mesa de políticas públicas y del sector público, que aquí podamos hacer una evaluación política de este tema más allá de las implicaciones específicas técnicas o de los datos que nosotros quisiéramos completar respecto a la situación de cada uno de nuestros países, etc..

Y ambas cosas yo creo que no son contradictorias y creo que aportarían en una sesión monográfica de este Comité bastante al conocimiento más cabal del tema, insisto de un punto de vista de política pública.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

La Presidencia también toma nota y acoge sus amables expresiones.

Quisiera hacer una muy breve apreciación. Reitero, en primer lugar, entonces, agradecer nuevamente a la Secretaría y al doctor Petrisans por el trabajo que han tenido a bien presentarnos.

Conviene que el Comité sepa que el trabajo del doctor Petrisans no ha significado ninguna clase de erogación por parte de las actividades de la Secretaría. Se ha tenido la cooperación del doctor Petrisans a través de un acuerdo que tiene la Secretaría General con el Instituto de Logística de Iberoamérica. De modo que este es un doble reconocimiento que tenemos al doctor Petrisans por sus labores.

Por otra parte, también quiero recordar que este documento ha sido hecho con el concurso conjunto de la Secretaría, el consultor y la colaboración de las distintas Representaciones. En algunos casos la consultoría no ha tenido respuesta por parte de algunas Representaciones. Creo que ha sido así. Esa es una de las razones por las cuales no figuran acabadamente la temática en el documento que después se va ir ampliando.

En tercer lugar, la Presidencia desearía encomendar a la Secretaría General que haga los contactos pertinentes con las distintas Representaciones con el objeto de hacer una suerte de taller de trabajo, una primera aproximación al tema entre nosotros para ver qué es lo mejor, cual es la mejor manera porque se han escuchado distintas expresiones y valoraciones sobre el tema. Entonces, veremos de qué manera podemos llevar adelante este este.

Doctor Petrisans, gracias de nuevo por su amable presencia y colaboración.

Pasamos a la consideración del siguiente punto.

6. Resultados de la Decimoprimer Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores – 11 de agosto de 2000.

...Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente.

Nosotros, obviamente, vamos a referirnos básicamente a la Resolución 54 (XI) y a la constancia en Actas que dejó el Consejo de Ministros. Partiendo por esta última la Secretaría General la próxima semana va a entrar en contacto con la dirección del CEFIR, con el objeto de comenzar a trabajar con miras a la elaboración de una propuesta que será traída por supuesto a consideración del Comité de Representantes que concluya en la instrumentación de un acuerdo entre la Secretaría General y la Dirección de ese Organismo de manera tal de poder dar cumplimiento al mandato que está expresado en esta constancia en actas que tiene dos partes: una parte de la forma del relacionamiento entre el CEFIR y la ALADI en materia si se quiere conceptual desde el punto de vista técnico, las áreas de cooperación que se puedan establecer entre las dos organizaciones y, por la otra parte, la relativa a la parte administrativa, a lo que corresponde en los aspectos administrativos el manejo de la cuenta conjunta entre la Asociación y el CEFIR. Vamos a comenzar a trabajar entonces, repito, la próxima semana, con la Dirección del CEFIR y vamos a empezar a analizar, entonces, a identificar las áreas donde podríamos comenzar a trabajar en forma conjunta, previo, por supuesto, repito, a una presentación de una propuesta que vamos a traer al Comité para la eventual suscripción de un convenio de cooperación entre la Secretaría General y el CEFIR.

En segundo lugar, Presidente, quiero referirme a la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros, donde se señalan diversas áreas de actividad que deberán estar comprendidas en el programa de trabajo de la Asociación para el próximo año. Quiero destacar que algunas de ellas ya están en el programa de trabajo del año actual. Por ejemplo, con relación al literal a) del artículo segundo de esa resolución, del ordinal segundo de esa resolución, en los días 19 y 20 de octubre vamos a tener un seminario sobre la situación de la integración y sus perspectivas. Ya estamos trabajando sobre ese tema. Es un evento que va está siendo financiado por la Organización de Estados Americanos. Por supuesto que esto es una primera aproximación al tema que allí se señala.

En relación a otros temas estamos trabajando en materia de integración física e igual lo señalado en el literal d) en materia de turismo intercambio científico y tecnológico, intercambio cultural en el marco de los acuerdos que están actualmente desarrollándose o que están en aplicación.

E igualmente, Señor Presidente, en materia de nomenclatura ya la Secretaría cuenta con los estudios correspondientes y que van a ser sometidos a consideración de la Comisión Asesora de Nomenclatura que pensamos convocar para el mes de octubre de este año y oportunamente vamos a traer la propuesta a consideración del Comité tal cual está previsto.

Finalmente, Señor Presidente, quiero referirme al literal e) por una parte, que son actividades que se van a incorporar al programa de actividades nuestro. Nosotros pretendemos que para la próxima semana tengamos ya una propuesta definitiva del programa de trabajo para el año 2001, cosa de que sea considerada en el Grupo de Trabajo que está establecido para el tratamiento de esa materia, en tanto que con relación a la Resolución 52, dada la suscripción de un convenio que hicimos con la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Chile vamos a esperar la visita del señor Director de la ACSI que entendemos se va a producir en fecha próxima con el objeto de reeditar una vieja idea que habíamos manejado en la Secretaría General de un trabajo muy completo entre la ACSI y nuestra organización a fin de contribuir a complementar el desarrollo de las actividades que

llevamos a cabo en el sistema de apoyo para los países de menor desarrollo económico relativo.

Por último, Señor Presidente, habría una cuestión que en su momento habrá que considerarla pero queremos llamar la atención en el transcurso del Consejo el señor Ministro Cabrizas de Cuba propuso que la próxima reunión del Consejo de Ministros se lleve a cabo en la ciudad de La Habana, conforme a la decisión que adopte el Comité oportunamente sobre esa materia tendríamos que entrar, entonces, en contacto con la Representación de Cuba para tocar algunos aspectos de carácter organizativo y administrativo que sería necesario ir adelantando con la suficiente anticipación de manera tal de que la próxima reunión del Consejo, el año que viene, también alcance el éxito que se alcanzó en la que acaba de realizarse.

En términos, Señor Presidente, eso es lo que correspondía informar por parte de la Secretaría General en torno a los distintos temas de trabajo que hacen al programa de actividades de la Asociación para el futuro inmediato.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Entonces, en resumen, la Secretaría General se va a encargar de tomar contacto con el CEFIR y una vez hechos los términos de referencia entre ambas entidades será llevado al Comité para que nosotros a su vez lo analicemos.

En lo que respecta a las encomiendas al Comité de Representantes vinculadas con la Resolución 50, sin perjuicio de que podamos hacer una primera evaluación sobre el modus operandi futuro, podríamos después seguir esta apreciación a nivel de Jefes de Representación.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer referencia a dos partes. El papel que nos han distribuido es copia del documento final, del acta final que anexa la declaración y la resolución de encomiendas, hay dos números. En el acta, en la página dos, dice: Resolución número 54, encomiendas para la ... Asociación. Y la resolución que nosotros aprobamos, en la cual estuvimos trabajando durante este tiempo, también tiene el número 54. El acta tiene una parte que es una resolución con una encomienda relativa al tema ALADI-CEFIR. Lo que sigue a continuación es propio de un acta. O sea: la invitación del gobierno de Cuba, la parte del acuerdo suscrito entre Chile y la ALADI y los agradecimientos etc..

De lo que se trata entonces es de reordenar un poco todo esto. Primera pregunta: si esta parte de la resolución, primer párrafo que es el que es el tema CEFIR-ALADI, es parte de la Resolución 54 que está atrás, si no es parte queda en el acta?. Porque acá dice Resolución 54.

PRESIDENTE. Señor Representante; es nada más que la forma en que está expreso, verdad. Al hacer referencia a la Resolución 54, la encomienda se está refiriendo a la Resolución 54 que figura como anexo II. Y luego sigue, por otra parte, el Consejo de Ministros.

Sigue en el uso de la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). En segundo término quería referirme a lo señalado por el Secretario General respecto a los pasos a seguir en cuanto al tema de las encomiendas.

En primer lugar, que la Secretaría había preparado un proyecto de borrador para un acuerdo de cooperación entre ALADI y CEFIR con el cual estamos de acuerdo.

En segundo término se refirió a que dentro de los temas incluidos en el proyecto de resolución se tratarían en la reunión de Jefes y que luego serían incorporados al programa de actividades; también estamos de acuerdo en esa interpretación.

Por último, respecto a la sede, fecha y oportunidad del Consejo de Ministros. En ese sentido nosotros, en primer lugar, creemos que es un tema que tenemos que definirlo en el Comité de Representantes. O sea, primero si va a haber Consejo, cuándo va a haber Consejo de Ministros, la oportunidad, la fecha, todo. Por tanto, me parece que todavía es un poco prematuro avanzar sobre una decisión de sede cuando todavía no sabemos ni la fecha ni la oportunidad en que se va a hacer el Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente.

Se ha distribuido el Acta Final, así como la resolución y la declaración política aprobadas por el Consejo. Estaríamos solicitando adicionalmente a la Secretaría General la transcripción completa de las sesiones.

Con relación al artículo 2 a) de la Resolución aprobada por el Consejo, se convino un plazo de nueve meses para realizar el estudio. Este plazo concluye en mayo del año próximo. Proponemos que se forme cuanto antes un Grupo de Trabajo, presidido quizás, si así lo aceptase el señor Embajador, por Chile. Es una propuesta que hacemos a la consideración, a partir del cual, para desarrollar un guión, un guión detallado, la Secretaría General pueda producir un primer borrador del estudio. Este mismo guión puede servir de base para la aportación que se solicite a los notables, como se mencionó.

Proponemos que se fije una fecha límite a la Secretaría General, que podría ser mediados de noviembre para producir este primer borrador, aprovechando los resultados del Seminario como ya se mencionó, del Seminario sobre perspectivas y desafíos del proceso de integración que se desarrollará en coordinación con la OEA el 19 y 20 de octubre; así como cualquiera aportación recibida por parte de los notables.

Estaríamos proponiendo también que se buscase la manera de concretar lo más pronto posible una lista de colaboradores. Se mencionó por parte de nuestro Representante, el doctor Herminio Blanco, el nombre de Enrique Iglesias; sugeriríamos que se propongan otros candidatos así como un mecanismo para

seleccionarlos. Se podría solicitar colaboraciones individuales o en equipo con base en un guión o una lista de preguntas que se prepararían por el Comité de Representantes o el Grupo de Trabajo creado para tal efecto.

Propondríamos también que el plazo máximo para recibir colaboraciones de los notables fuese de marzo del año próximo con el fin de incorporarlas en la versión final de mayo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Presidente. Se toma nota de todo lo expuesto.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, señor Presidente.

Yo había pedido la palabra después del Secretario General, pero me la da usted número tres, por lo cual mi intervención pierde toda su originalidad, realmente, porque los que me han antecedido ya dijeron lo que yo podía haber dicho.

Pero ya que estoy con el micrófono y los Representantes no podemos evitar el micrófono, primero quería expresar el brillo especial que le dio a esta sesión del Consejo del Ministro la presencia del Presidente de la República. Creo que su presencia le dio precisamente lo que debe tener una sesión como esta, que es la cordialidad, la fraternidad y el discurso profundo y serio que merecía la ALADI en esta ocasión. Por ello, mi delegación estuvo muy satisfecha con la presencia del señor Presidente Batlle.

En segundo lugar, la Secretaría General creo que hizo el programa muy bien hecho. Yo creo que todo fue ejecutado a la perfección; hubo espontaneidad en muchos casos con las entregas de las estampillas y todo, pero en fin eso no se podía medir tampoco al segundo; estuvo muy bien. El espectáculo musical fue realmente una integración de la música de la ALADI. Creo que ninguno de nosotros sabe cantar mucho, pero la orquesta estuvo estupenda y el programa fue muy bien elegido. El alto nivel de presencia también fue muy destacable. Hubo Ministros y Viceministros en su gran parte y creo en ese sentido la ALADI cumplió con lo que se había programado. Inicialmente recordarán que el Grupo Andino presentó una moción para que esta sesión fuera octubre, noviembre, lo cual habría quizás acreditado más Ministros como tales, pero en todo caso estuvieron muy bien representadas las delegaciones asistentes. Y también los discursos fueron sumamente constructivos. No debemos tomar a la ligera los discursos de los señores Ministros porque, primero, son preparados en las capitales, aderezados con sugerencias nuestras y todos han contenido planteamientos muy claros, en diez minutos no está mal como éxito, que en diez minutos puedan haber diagramado toda una guía para nuestros trabajos en estos dos próximos años. Y yo creo que en ese sentido debemos también expresar nuestra satisfacción. Lo del acta sí, fue un poco loco, me parece. Yo también he asistido a muchas sesiones internacionales y nunca había visto que un acta se firmara en los pasadizos y yo creo que en la próxima sesión de Ministro deberíamos ser un poquito más cuidadosos. El acta es muy sencilla, confiamos cien por ciento, mi Vicecanciller firmó el acta sin leerla porque confiaba cien por ciento en la Secretaría, confiaba cien por ciento en la Secretaría. Pero creo que el próximo

Consejo de Ministro deberíamos ser un poco más formales en la firma del acta que a la larga es el recoger todo lo que había acontecido en la sesión plenaria.

Finalmente, antes de finalmente, la propuesta de La Habana como próxima sede del Consejo, personalmente me satisface inmensamente. Ojalá estuviera aquí yo dentro de dos años para poder asistir a ese Consejo y creo que todavía no podemos tomar una decisión final, como se ha dicho, porque tenemos que consultar además a los propios Gobiernos pero creo que queda como una propuesta muy interesante y que ojalá pueda cumplirse porque creo que la descentralización también del Consejo de Ministros hace bien a la ALADI; propaga en otras regiones lo que hacemos en integración y creo que sería una buena experiencia como lo han hecho otras organizaciones como la de Estados Americanos que sale para toda América durante sus sesiones del Consejo de Ministros.

Yo quisiera hacer una propuesta que no sé si ya la Secretaría lo planea, pero sin embargo quisiera darle una idea porque tanto documento a veces nos desordena la mente. Junto con este documento que nos acaba de mencionar el Secretario General para el programa de actividades del año 2001, yo quería proponer, y la retiro si no les complace, por cierto, se podría hacer un inventario del estado de situación en los diversos temas que los Ministros han ordenado que se hagan o que se propicien, o que se apoyen o que se incremente el tema y que están en el artículo 2 de los acápites de la a) a f) de la Resolución 54 (XI). Creo que nos pondría un poco en orden para saber como está, un inventario pastilla digamos, muy suscito para saber exactamente donde nos encontramos en transporte físico, todo tipo de temas que aparecen en esa resolución 54. Creo que eso es todo y nuevamente mi satisfacción por este Consejo, ha sido una experiencia sumamente alentadoras, sumamente positiva y creo que los documentos aprobados, supongo, también, no tengo la experiencia en esto pero la Secretaría también la difunda a otros organismos internacionales que tengan que ver con la integración, inclusive la Unión Europea que no nos hace mucho caso pero que sería bueno que supiera lo que hemos avanzado en ese campo.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante. Se toma nota también, debida nota, de todo lo que usted ha expuesto.

En lo que respecta a su primera expresión de que la Presidencia no le dio la palabra el orden que usted solicitó, quiere manifestarle que no es la Presidencia la que toma nota, sino que recibe los insumos de la Secretaría.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente.

Tres puntos. El primero sobre CEFIR yo quería nada más preguntar a la Secretaría si mi entendimiento es correcto: es decir que cuando presente el borrador del acuerdo de cooperación, en este borrador estará el segundo tema, el tema de la cuenta especial para recibir las contribuciones voluntarias. Mi entendimiento es que en este borrador de acuerdo estará algo, un reglamento, una manera, un modus operandi de cómo funcionará al cuenta, que debe se algo acordado entre la Secretaría General y la dirección del CEFIR. Veo por el asentimiento del señor Secretario General que mi entendimiento es correcto.

El segundo punto, Señor Presidente, realmente sobre el Consejo de Ministros. Y ahí yo quería concordar muchísimo con lo que acaba de decir el señor Embajador de Perú. Nosotros consideramos que el Consejo cumplió sus funciones; fue un éxito; la comparecencia de las delegaciones se ha dado en los niveles adecuados, en los niveles que se podía esperar teniendo en cuenta la proliferación de reuniones internacionales sobre todo en América Latina o nivel hemisférico, ni hablar del nivel multilateral. En este de este lado también fue un suceso político y fue un éxito también del punto de vista sustantivo. Yo estoy de acuerdo con el Embajador de Perú que el debate general que se estableció fue un debate general que debemos absorber y ahí como el delegado de México estamos esperando para tener la transcripción de las discusiones para incluso ir más adentro, estudiarla con el cuidado que merece. Y por otro lado fue un éxito también en el sentido que el Consejo aprobó casi en su totalidad práctica los dos documentos de trabajo que este Comité de Representantes después de una labor de tres meses sometió al Consejo; aprobó sin ningún cambio la declaración política y aprobó con cambios pequeños, cambios nada más, digamos cosméticos, la declaración cosméticos el proyecto de resolución, que es ahora la Resolución 54 del Consejo de Ministros, entonces yo interpreto esto como un mandato del Consejo de Ministros de reforzar, que refuerza que legitima de nuevo el trabajo de este Comité en cooperación con la Secretaría General y de una u otra manera por la Resolución 54 refuerza y fortalece también el trabajo que hemos elaborado en los últimos tres o cuatro años, para establecer anualmente un programa de actividades de la Asociación, serio que debe cumplirse, que debe ser el guión del trabajo de la Secretaría y de nosotros, los miembros del Comité.

Entonces yo estoy básicamente con todo lo que dijo el señor Representante del Perú y quería dejar constancia en Actas de esta opinión.

El tercer y último tema señor Presidente tiene que ver con lo que se discutió también con la ejecución de la Resolución 54, yo propongo sencillamente que la próxima semana o la otra celebremos una reunión de Jefes de Delegación, reunión informal entre nosotros para tratar entre otros dos temas: uno planear la ejecución del estudio que se refiere en el numeral segundo a) de la Resolución 54, un estudio que el Consejo de Ministros ha encomendado al Comité de Representantes y no a ningún tipo de notables, no está acá la palabra notables, de ninguna manera, es una tarea que debemos ejecutar nosotros, debemos empezar por discutir de una manera informal como siempre lo hemos hecho y ahí sí pueden discutir plazos y cosas.

Para esta discusión sería quizás interesante si la Secretaría General nos pudiera presentar un "non paper", un papel informal sobre la programación de este seminario de octubre donde me imagino que habrá la contribución de figuras importantes de fuera de la Asociación con mucho gusto, entonces eso podría ser un insumo importante para la discusión, ese sería un punto la preparación del estudio mencionado en el numeral 2 a) de la Resolución 54.

El otro punto sería justamente la discusión de lo que ha propuesto el Representante del Perú, es decir un inventario del estado de situación de donde están esos temas que han sido mencionados en la Resolución 54. Ahí por supuesto la mayoría de las Delegaciones hicieron, por supuesto, un estudio preliminar de esto, la mayoría de los temas están incluidos en el programa de actividades del año 2000 donde de una manera u otra, pero quizás la Secretaría pudiera definir exactamente como está, cual es la manera de cada cual y también

discutiríamos eso, eso sería ya una manera de empezar a ejecutar la Resolución 54. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representantes, en lo que respecta al primer punto CEFIR-Secretaría General son exactamente como usted lo ha manifestado. La Secretaría General va a avanzar con el Director del CEFIR y en el documento va a contener la parte vinculada con el financiamiento, una vez que esté el borrador de trabajo hecho será elevado a la consideración del Comité.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva). Presidente, yo quiero sumarme a las expresiones manifestadas sobre la importancia que ha tenido la realización del Consejo de Ministros. Mi país valora altamente la realización y la forma en que se realizó este Consejo y el hecho de haber aprobado esta Resolución, tanto la Declaración política como la Resolución, nosotros quisiéramos incluso pensar que luego de desarrollados los trabajos que se establecen en la Resolución 54 y especialmente después de concluido el estudio de evaluación efectivamente podamos decir que hay un antes y un después del Decimoprimer Consejo de Ministros de la ALADI porque habremos entrado de frente en una definición del rol de la ALADI en el siglo XXI y dada las nuevas realidades del proceso de integración regional.

Coincido también con la idea de hacer un inventario de los temas tal como aquí se ha dicho, yo quisiera pedir si es posible además no solo un estado de la situación, sino en aquellos casos en que sea posible alguna sugerencia de la Secretaría a este Comité sobre como seguir adelante con esos temas dado el especial énfasis que el Consejo ha puesto en algunos de ellos, ya sea creaciones de grupos de trabajo, por ejemplo algunos temas que no se están tocando todavía o enfatizar líneas de acción complementarias, etc. dentro del marco existente y respaldo plenamente la idea de mi colega de Brasil en cuanto a que el tema de como desarrollar el estudio tiene que radicarse en el Comité, que este tema es un tema además a tratar en esta reunión de Jefes de Representación hacer las consultas para ver como vamos a darle las orientaciones a la Secretaría General para que vaya procediendo y mi colega de México ha mencionado una cosa específica de la cual no tenía conocimiento yo que el siquiera la hubiese pensado, y la verdad es que eso es un tema, tengo la impresión de que no necesariamente tiene que ser radicado en un país en concreto, es un tema del Comité y por lo tanto a través de las formas de trabajo habituales del Comité hay que ir impulsando el trabajo de evaluación que encargo el Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. En lo que respecta a las notas que tiene la Presidencia, quiero expresar, señor Representante de México y eventualmente a todas las demás Representaciones, que las transcripciones la Secretaría las está procesando. Tan pronto como las tenga las vamos a recibir.

En segundo lugar, vamos a hacer una sesión de Jefes de Representación, la semana que viene no: la subsiguiente semana, con el objeto de dar pequeños pasos de tiempo a la Secretaría General para que pueda llevar a cabo fundamentalmente los trabajos vinculados con el mandato de la Resolución 54, particularmente en lo que refiere al estudio del artículo segundo a).

La Secretaría también tendrá a bien, con relación al seminario de octubre, la presentación de un borrador con los antecedentes tal como ha sido solicitado por algunas Representaciones.

Y la Secretaría también nos hará una reparación del estado de situación de cada uno de los temas, así como también alguna sugerencia, como se ha solicitado acá, de cómo seguir adelante con los distintos temas.

Creo que en términos generales este es la columna vertebral de nuestro accionar ya lo iremos complementando después, cuando estemos en la sesión de Jefes. Creo que los Señores Representantes han hecho una excelente evaluación y, sobre todo, una prospección en cuanto a los aspectos que vendrán.

La Presidencia recoge, finalmente, las expresiones vertidas por casi todos los Representantes en el sentido de que fue un verdadero suceso la reunión de Cancilleres, sobre todo honradísimos con la presencia del señor Presidente de la República Oriental del Uruguay. Fue un discurso que, realmente, vale la pena escuchar, aparte de la simpatía propia del señor Presidente que creo que ha cautivado a todos los extranjeros que hemos tenido el placer de estar aquí en esa reunión.

PRESIDENTE. Señores Representantes, pasamos al último punto del orden del día.

7. Otros asuntos.

Cumpleaños del señor Luis Fernández.

... Yo quiero abrir este punto expresando que hoy es el cumpleaños del señor Luis Fernández. El señor Luis Fernández es el encargado del servicio de sala. Vamos a darle un aplauso.

- Aplausos.

... Y nuestros reiterados agradecimientos. No podríamos trabajar sin el concurso de Luis Fernández.

Tiene la palabra el señor Representante de México para otros asuntos.

- Observaciones a los comunicados de prensa de la Secretaría General en ocasión de la Decimoprimer Reunión del Consejo de Ministros.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, Señor Presidente.

Esperamos que las distintas Representaciones hayan recibido el documento con los sellos emitidos por el Gobierno de México como un recuerdo precisamente de esta ocasión, de la decimoprimer reunión del Consejo de Ministros. Y queremos señalar nada más por alguna omisión que seguramente fue involuntaria en los comunicados de prensa de la Secretaría General, el 48, del 10 de agosto del 2000, y el 45, del 9 de agosto del 2000, no se menciona el sello de México; en ninguno de los dos. Entonces, llamamos la atención sobre este hecho porque están contemplados ambos.

PRESIDENTE. Señor Representante de México, en primer lugar creo interpretar el sentir de todos los señores Representantes en agradecer a la Representación suya la gentileza que ha tenido de hacernos llegar ese hermoso recuerdo de los sellos postales.

En lo que respecta al segundo punto, la Secretaría va a tomar las providencias necesarias por ese involuntario error.

Gracias, Señor Representante de México.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

- Medalla conmemorativa de la Decimoprimera Reunión del Consejo de Ministros.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias Presidente. Yo tenía una preocupación. Nuestros Ministro se llevaron una linda medalla conmemorativa y nosotros no hemos recibido absolutamente nada. Pregunto si podría ser extensiva a los Representantes Permanentes que fuimos los que le dieron éxito a la reunión.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Señor Presidente.

Yo justamente me iba a referir a lo de la moneda conmemorativa del veinte aniversario. Voy a referirme a dos aspectos. En primera lugar, quiero que en nombre de la Secretaría General conste en Actas nuestro agradecimiento al Banco Latinoamericano de Exportaciones gracias a cuyo aporte hemos podido entonces proceder a acuñar esta moneda conmemorativa que es muy, obviamente, simbólicas para todos nosotros con motivo del veinte aniversario. Así que ese agradecimiento queríamos nosotros, como Secretaría General, que quedara expresado en el Acta de la reunión del Comité y específicamente en esta reunión luego de celebrado el Consejo de Ministros.

En relación a la medalla para cada uno de los Representantes, esto sí va a quedar dentro del Acta, estamos preparando la correspondiente moneda para ser entregada a cada uno de los Representantes Permanentes en una próxima sesión del Comité de Representantes. Vamos a ver si nos alcanzan porque no era mucho tampoco el aporte que nos dieron, pero para cada uno de los Representantes Permanentes va a tener una moneda correspondiente. Lo tenemos previsto, pero, obviamente, esa moneda también tiene la grabación del nombre de cada uno de los Representantes entonces va a llevar su tiempo hacerlo y la disponibilidad de tiempo que tuvimos para antes del Consejo nos alcanzó apenas para las que correspondieron a los señores miembros del Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General.

La Presidencia agradece al señor Representante del Perú su loable iniciativa.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.